

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA:

LABORATORIOS HERBALFARM S.A.

Expediente No. 63262

Conforme al requerimiento de mi función como Comisario, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad, los Procedimientos Internos y los Estados Financieros del período económico de 2017, sobre lo cual debo indicar lo siguiente:

1) EL Gerente General señor Mario Iván Paz Mazón ha cumplido su responsabilidad de administrador LABORATORIO DE HERBALFARM S.A., ha respetado en su totalidad las normas Legales del País y ha cumplido estrictamente los estatutos y reglamentos internos de la Empresa.

2) El sistema de contabilidad así como los registros contables elaborados por el señor Contador están dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Dentro de este proceso las cifras presentadas en el Balance corresponden a los saldos que arrojan los diferentes libros de contabilidad, según lo certifica la revisión realizada al movimiento económico de 2017.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

El Comisario,



Srta . MELANIE OLMEDO CISNEROS

CI: 172373088-1